



Municipio de Villavicencio

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 78955 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021,  
CONTRATO No. 2156 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y  
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA**

**INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

NUMERO ORDEN DE COMPRA	78955 DE 2022			
NUMERO DE CONTRATO	2156 DE 2022			
CLASE	SUMINISTR O DE SERVICIOS	SUMINISTR O DE BIENES	COMPRAVEN TA	OTRO
			X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y GRUPOS DE ESPECIAL PRTECCIÓN QUE COADYUVAN CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.			
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ELDA CAROLINA GUTIERREZ LINARES 07 DE ENERO DE 2022 JEZLY LUCEY LOPEZ 03 DE NOVIEMBRE DE 2021			
<b>CONDICIONES INICIALES</b>				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA	\$38.354.138			
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:	03 DE NOVIEMBRE DE 2021			
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:	31 DE DICIEMBRE DE 2021			
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	COMPRA DE ETP II			
FECHA ACTA DE INICIO:	03 DE NOVIEMBRE DE 2021			
<b>MODIFICACIONES</b>				
ID SOLICITUD No.: 309540  FECHA: 31 DE 12 DE 2021	PRORROGA No. 1 – JUSTIFICADA POR: desabastecimiento y demora en los tiempos de entrega – soporta con carta del proveedor BROTHER			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	30 DE MARZO DE 2022			
ID SOLICITUD No.: 317435  FECHA: 30 DE 03 DE 2022	PRORROGA No. 2 – JUSTIFICADA POR: desabastecimiento y demora en los tiempos de entrega – soporta con carta del proveedor BROTHER			
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	30 DE JUNIO DE 2022			
ID SOLICITUD No.: 327109  FECHA: 29 DE 06 DE 2022	PRORROGA No. 3 - JUSTIFICADA POR: desabastecimiento y demora en los tiempos de entrega – soporta con carta del proveedor BROTHER			



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación  
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ID SOLICITUD No.: 336429	PRORROGA No. 4 - JUSTIFICADA POR: desabastecimiento y demora en los tiempos de entrega – soporta con carta del proveedor BROTHER
FECHA: 29 DE 09 DE 2022	
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)	31 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Villavicencio a los 30 DIC 2022, se reunieron LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES RL. DE GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA en Calidad de Contratista, y Dr(a). CAROLINA GUTIERREZ LINARES como SUPERVISOR (A) y VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la presente orden de compra de acuerdo a lo contemplado en la Resolución No. 067 de fecha dieciséis (16) de Mayo de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo la orden de compra de la referencia de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.** Que el Municipio de Villavicencio y GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA R/L reunieron LUIS ALBERTO HUERTAS CORTES, celebraron el día 03/11/2021 la **ORDEN DE COMPRA No. 7895 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 - CONTRATO NUMERO 2156 DE 2021**, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y GRUPOS DE ESPECIAL PRTECCIÓN QUE COADYUVAN CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

**SEGUNDA.** Que mediante informe de supervisor y demás documentos de soporte, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del NO cumplimiento de las obligaciones pactadas en la orden de compra, ya que el contratista renunció a la ejecución de la orden de compra en mención, por temas meramente legales (se configuró inhabilidad sobreviniente por incumplimiento reiterado).

**TERCERA.** Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

A) Pago de Seguridad Social para el término de ejecución del orden de compra.

**CUARTA.** Que las partes por mutuo acuerdo, proceden a efectuar la liquidación de la presente orden de compra, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a la voluntad de las partes.

**QUINTA.** Que el contratista presentó soportes de pago de seguridad social y presenta informe final el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

**BALANCE DE LA ORDEN DE COMPRA**  
Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación  
ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$	\$	

Inserte las filas que sean necesarias

**Nota 1.** El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

**Nota 2.** En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISION código 1010-MI-GCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la presente liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	N/A	N/A	0
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	N/A	N/A	0
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	N/A	N/A	0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	\$38.354.138	N/A	100%
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$38.354.138	03/11/2021 al 31/10/2022	100%

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. **(SI APLICA)**.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
5638/2021	3164/2021	0401-3-1.18.18.20-02/ fortalecimiento de los grupos de especial protección en el municipio de Villavicencio, Meta	\$3.708.277
		0404-3-18.18.2-116/Apoyo a los organismos de seguridad y fuerza pública del municipio de Villavicencio, Meta	\$28.652.358
		0404-3-18.18.2-33 Apoyo a los organismos de seguridad y fuerza pública del municipio de Villavicencio, Meta	\$5.993.503



Municipio de Villavicencio

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico de la orden de compra se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico de la orden de compra en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes en caso de aplicar, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

**SEXTA.** Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los soportes aportados por el supervisor como son:

- a) Informe del supervisor
- b) Factura electrónica
- c) Acta de terminación de la orden de compra
- d) Copia de soportes de pagos de seguridad social

El Municipio de Villavicencio NO cancelará a GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA, y que por motivos meramente legales solicito la renuncia a la ejecución del contrato.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ORDEN DE COMPRA No. 78955 DEL 03 DE noviembre de 2021 - CONTRATO NUMERO 2156 DE 2021**, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y GRUPOS DE ESPECIAL PRTECCIÓN QUE COADYUVAN CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin perjuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas a través del Acuerdo Marco suscrito con Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual, y/o las garantías constituidas a favor de la entidad compradora.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los \_\_\_\_ 30 días del mes de diciembre del año 2022 \_\_\_\_

Dr(a) CAROLINA GUTIERREZ LINARES  
SUPERVISOR

LUIS ALBERTO HUERTAS CORTÉS  
R/L GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE .  
COLOMBIA S.A.S.  
CONTRATISTA

Grupo Empresarial  
Crear de Colombia S.A.S  
NIT: 890.564.459-1

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ  
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN



# MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5638**

Vigencia: 2.021

Fecha de Compromiso: 4 de noviembre de 2021

Beneficiario GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S Nit: 900564459 - 1  
 No. C.D.P. : 3164 Fecha de Expedición del C.D.P.: 04 de agosto de 2021 Con Formalidades Plenas  
 Tipo de Compromiso Compra  
 Orden de Compra: 2156 Fecha: 3/11/2021 Vence: 31/12/2021  
 Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION QUE COADYUVAN CON LA CONVIVENCIA CIUDADANA. EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META. PROYECTO NO. 2020-050001-0146 Y 2020-050001-0190. OC 78955  
 Cto.Utilidad : SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POSCONFLICTO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
0401 - 3 - 1.18.18.20 - 02	TG + BPPIM 20200500010146 - Fortalecimiento de los grupos de especial protección en el municipio de Villavicencio, Meta Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios	3.708.277,00
0404 - 3 - 18.18.2 - 116	BPPIM 20200500010190 - Apoyo a los organismos de seguridad y fuerza pública del municipio de Villavicencio, Meta Recurso Propio-Destinación Especifica Multas Código de Policía	28.652.358,00
0404 - 3 - 18.18.2 - 33	BPPIM 20200500010190 - Apoyo a los organismos de seguridad y fuerza pública del municipio de Villavicencio, Meta Recurso Propio-Destinación Especifica Contribución 5% Contratos Ley 1106/2007	5.993.503,00
<b>Total Compromisos</b>		<b>\$38.354.138,00</b>

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$38.354.138,00
<b>Valor Total Prog.</b>	<b>\$38.354.138,00</b>

**GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA**  
 Director de Presupuesto